



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CURSO

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
1 DE 7

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias de la Salud	1.2. Programa	Administración en Salud		
1.3. Área	Formación profesional	1.4. Curso	Control Interno		
1.5. Código	1006190	1.6. Créditos	3		
1.6.1. Horas D.D (Sincrónica)	48	1.6.2. Horas T.I (Asincrónico)	96	1.7. Año de actualización	2023-1

2. JUSTIFICACIÓN

En el currículo del programa el curso de Control Interno es un curso regular del área de formación de profundización en el componente profesional específico del programa de Administración en salud, que se desarrolla en la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Córdoba, se ubica en el noveno semestre y aporta las competencias fundamentales para la comprensión de los procesos que desarrolla el aprendizaje del estudiante. Por Ello, contribuye al desarrollo profesional y ocupacional en la medida que aprenderá a diseñar propuestas para establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión de riesgo que faciliten la planeación y evaluación, a partir del Modelo Estándar de Control Interno MECI articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, promoviendo en el estudiante las competencias para detectar oportunidades de mejoramiento, priorizarlas, plantear soluciones, implementarlas y evaluarlas desarrollando los planes de cada área de la empresa, llegando hasta la proyección detallada para cumplir responsabilidades específicas que se limitan a campos especializados de acción, lo que implica decidir anticipadamente lo que se va a hacer bajo la dirección de líderes capaces de reconocer y aplicar conceptos estratégicos como dirección, análisis, formulación e implementación, y dar así solución a los problemas encontrados en el contexto de su rol administrativo en los diferentes escenarios de desempeño del sistema general de seguridad social en salud.

Es así como la Universidad de Córdoba establece dentro de su Proyecto Educativa Institucional (PEI) lo siguiente "La Universidad de Córdoba tiene como finalidad la formación integral y permanente de hombres y mujeres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico - transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional." A nivel internacional Las NIAS son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las cuales le permiten al Revisor Fiscal o Auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial.

Lo anterior, establece la intención de la Universidad en aportar en una formación integral lo que incluye el diseño, implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno, siendo responsabilidad del máximo nivel directivo de la organización, por lo tanto, cada empresa es responsable de instaurar sus propias medidas que le ayuden al logro de sus operaciones de manera eficiente y eficaz. Lo anterior dentro del marco de la Constitución Política de 1991 específicamente



PLAN DE CURSO

en su artículo 209 y 269 respectivamente que incorporó el concepto de Control Interno como un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública por lo cual se hace necesario preparar a los estudiantes ante situaciones propiamente de dirección enfocadas a una adecuada operación y atención en salud. Se puede decir que todo proyecto se desenvuelve en un contexto social, económico, político, cultural y ecológico que lo determina y cuyos cambios afectan directamente el desarrollo del mismo, el cual debe contar con adecuadas estrategias centradas en aspectos que evidencien una buena dirección, característica que debe ser manifestada por el profesional en Administración en Salud. Además, este curso se ajusta a las condiciones actuales a nivel local, nacional y mundial en lo concerniente a la implementación del proceso de auditoría; así, se orientan procesos que le permitan al alumnado enfrentar métodos mediados por la virtualidad (a través de aplicativos webs) ante la imposibilidad de realizar inspecciones y recolección de evidencias de manera personal o directa en las instituciones, todo ello manteniendo el rigor y transparencia que requieren estos procesos de gestión y administración del riesgo en salud y su impacto en las organizaciones sean estas aseguradoras o prestadores de servicios de salud, se orientan procesos que le permitan al alumno reconocer desde la etapa de control en el proceso administrativo lo que ocurre en una organización o entidad pública cuando no se aplican adecuadamente el control en las instituciones.

Por tanto, el curso de Control Interno es coherente con lo establecido en el PEP articulándose para "contribuir al desarrollo socio económico regional y nacional, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, orientadas a la formación del elemento humano requerido para la acción empresarial" y se articula en lo concerniente a sus propósitos de formación y aporta a la misión del programa en la generación de nuevo conocimiento, sumado al ejercicio de la profesión en el contexto local, regional, nacional e internacional donde estimula la creatividad empresarial, teniendo en cuenta la capacidad de aplicar conocimientos a la solución de problemas en el sector salud, y la transferencia a otros ámbitos disciplinares y socioculturales, con responsabilidad social, gestión de riesgos y mejoramiento continuo.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN U OBJETIVOS.

Brindar los elementos conceptuales, metodológicos y prácticos en la aplicación de técnicas e instrumentos de Control Interno en las organizaciones del sector salud, con el fin que el estudiante se apropie de los mismos y mediante su aplicación contribuya a plantear estrategias de mejoramiento que permitan la reducción del riesgo financiero con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de la población en los diferentes contextos y que con estas acciones permitan alcanzar instituciones integrales, transparentes, innovadoras y efectivas.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

Realizo acciones de control interno, fundamentado en herramientas de análisis problemático que permita identificar los riesgos en la prestación de servicios de salud la situación organizacional actual, identificando, formulando, administrando y gestionando solución a los riesgos presentes para el mejoramiento de la calidad en los procesos de las organizaciones del sector salud.



5. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Generalidades del control interno (I). Concepto y antecedentes del control, Fundamento Constitucional y Legal tipos de control, Características, Marco histórico y legal del control interno, Actividades Claves de Control. Constitución Política artículo 209 y 269 Ley 87 de 1993. Etapas del proceso administrativo (Control). Modelo Estándar de Control Interno. MECI, Concepto, generalidades, fundamentos, estructura, dimensiones y funciones

II. Modelo integrado de planeación y gestión. MIPG (II). Antecedentes, marco conceptual, objetivos, principios, como se implementa, dimensiones del modelo (talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento e innovación y control interno), medición y beneficios.

III. Gestión del riesgo (III). Guía para la administración del riesgo, plan anticorrupción y atención al ciudadano, gestión del riesgo de seguridad digital, Manual de ética y buen gobierno, SARLAFT, SAGRILFT.

5.1. Unidades de Competencias (u objetivos de aprendizaje).

OA 1: Identifico la importancia del Control Interno lo cual coloca al profesional en Administración en salud en realizar las actividades con relevancia, pertinencia y calidad.

OA 1: Determino la Estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y su importancia para la realización de Auditorías mediante los cuales se identifican y se recomiendan las soluciones a los problemas y mejorar la calidad en Empresas del sector salud.

OA 2: Fundamento los aspectos generales del Modelo integrado de planeación y gestión "MIPG" de acuerdo con la normatividad vigente en el país para aplicarlo en la empresa de salud.

OA 3: Identifico los riesgos a los que están expuestas las empresas del sector salud, con el fin de implementar las medidas necesarias en el contexto de la administración del riesgo.

OA 3: Defino diferentes herramientas de administración del riesgo que permitan planear procesos fundamentales que contribuyan evitar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en Entidades de salud.

5.2. Resultados de Aprendizaje:

RA 1: Explica el concepto y el alcance del control interno en el ámbito organizacional y de gestión Pública a través de la revisión de casos concretos de situaciones de común ocurrencia en entidades de salud.

RA 1: Crea técnicas e instrumentos de control interno que permitan identificar los aspectos de calidad deficientes en las organizaciones del sector salud direccionados hacia la mejora continua.



RA 2: Describe la estructura y dimensiones básicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de ejercicios de aplicación con el fin de relacionar la planeación y la gestión en el control interno.

RA 3: Desarrolla un sistema de planeación, control y seguimiento para evitar que las entidades caigan en el riesgo de gestión, corrupción, o seguridad digital.

RA 3: Identifica los riesgos a los que están expuestas las entidades del sector productivo con el fin de desarrollar las medidas necesarias para evitar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

5.3. Criterios de Evaluación e Indicadores de desempeño del desarrollo de competencias y Resultados de aprendizaje:

Se encuentran consignados en la tabla de Operacionalización (Formato **FDOC-096**).

6. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

6.1. Comunicativa: Actividades de lectura, argumentación y producción textual, coherentes, maneja las reglas gramaticales, así como los diversos medios de comunicación de manera adecuada.

6.2. Razonamiento cuantitativo: informes de resultados, análisis e interpretación de gráficas, tablas, lectura crítica de procesos, contextos, fenómenos entre otros que contribuyen a la comprensión de la información suministrada.

6.3. Competencia comunicativa en inglés: lectura de artículos, videos, películas, documentales, entrevistas, y en especial artículos del tema a desarrollar en el curso.

6.4. Competencia Ciudadana, Paz, Resolución de Conflictos y Procesos de reconciliación y sana convivencia: Trabajo en grupo, Trabajo colaborativo, respeto de las ideas, presenta los puntos de vista con coherencia a la información que se está desarrollando, los argumentos y el comportamiento de los compañeros es acorde con principios éticos, dilemas morales, simulaciones, como también los de la Universidad de Córdoba: reglamentos de propiedad intelectual (Acuerdo 045 de 2018) y académico estudiantil (Acuerdo 004 de 2004).

Actúa en el contexto laboral según los principios constitucionales, entre ellos el respeto a la vida y a la dignidad humana.

6.5. Competencia investigativa: Ejercicios investigativos, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos. Interpreta y aporta soluciones o recomendaciones en el proceso de la dirección.



6.6. Competencia Emprendimiento e Innovación: Actividades propositivas a través de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, juego de roles y retos. Genera planteamientos y soluciones innovadoras a los problemas identificados en la evaluación del Control Interno y la evaluación de los riesgos de la entidad.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Generales: Aprendizaje Basado en Problemas

Específicas: Talleres, análisis de casos a través de guías didácticas.

Este curso se centra en la importancia del control interno en organizaciones actuales y especialmente del sector salud, tomando como referencia entre otras MIPG y MECI.

De igual forma, se desarrollan enfoques positivos de los conflictos, los cuales son diferentes percepciones e interés en el campo de los problemas administrativos que generan conflictos, que deben ser considerados como elementos motivadores en procesos de aprendizaje.

Este enfoque se complementa con actividades como trabajos escritos, foros, debates, consultas o investigaciones que deben ser desarrolladas y analizadas para afrontar las evaluaciones programadas, a través del uso de técnicas para el aprendizaje autónomo.

8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS:

Este curso no tiene prácticas asignadas por lo que no incluye actividades que requieren salidas del campus, utilización de equipos, laboratorios, auditorios y recursos compartidos, al igual que recursos económicos.

El estudiante para realizar las actividades propuestas en las guías de estudio requerirá la utilización de equipos de cómputo, internet y recursos compartidos en el medio organizacional. Este curso no tiene prácticas asignadas.

9. BIBLIOGRAFÍA

Arwinge, O. (2012). Internal Control: A Study of Concept and Themes. Berlín: Springer-Verlag.

Conan Doyle, A. (2012). Introducción al plan estratégico. Ediciones Díaz de Santos. <https://ezproxycor.unicordoba.edu.co:2422/es/lc/unicordoba/titulos/62663>

Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia 029 de 2014

Circular externa N° 009 de 21 de abril de 2016

Circular externa N° 100 - 0016 de 24 de diciembre de 2020

Contaduría General De La Nación. Resolución No. 048 De febrero De 2004. "Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Control Interno Contable"

Chorafas, D. (2001). Implementing and Auditing the Internal Control System. Hampshire: Palgrave.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
6 DE 7

PLAN DE CURSO

Decreto 1537 De julio 26 De 2001. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado".

Departamento administrativo de la función pública. Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

Departamento administrativo de la función pública. Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo estándar de control Interno MECI.

Departamento administrativo de la función pública. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.

Departamento administrativo de la presidencia. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Bogotá 2012.

Departamento administrativo de la función pública, Guía para la administración del riesgo, Bogotá, D.C., septiembre de 2015.

Faudziah, H. F., Haron, H., & Jantan, M. (2005). Internal auditing practices and internal control system. *Managerial Auditing Journal*, 20(8), 844-866.

doi: <http://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2092/10.1108/02686900510619683>

Gramling, A., & Schneider, A. (2018). Effects of reporting relationship and type of internal control deficiency on internal auditors' internal control evaluations. *Managerial Auditing Journal*, 33(3), 318-335. doi: <http://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2092/10.1108/MAJ-07-2017-1606>

Harrer, J. (2008). *Internal control strategies. A Mid to Small Business Guide*. USA: John Wiley & Sons

Kind, A. (2011). *Internal Control of Fixed Assets. A Controller and Auditor's Guide*. USA: John Wiley & Sons, Inc

Ley 87 de noviembre 29 De 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 489 De diciembre 29 De 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

Ley 526 de 1999, artículo 3º Objetivos de la UIAF

LEY 1474 DE 2011. Estatuto Anticorrupción.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
7 DE 7

PLAN DE CURSO

Ley 1952 de enero 28 de 2019. "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".

Mondragón Duarte Sergio, (2016) Manual Básico de Control Fiscal

Pereira Palomo, C. A. (2019). Control interno en las empresas. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2422/es/lc/unicordoba/titulos/124953>

Zapata Gómez, A. (2012). Gestión de la calidad: hacia un modelo integrado de estándares. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
<https://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2422/es/lc/unicordoba/titulos/127952>

10. OPERACIONALIZACIÓN DEL CURSO POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

Anexo 1. Operacionalización del Curso (Formato **FDOC-096**)